



CIRCULAR SAR-DNTH-036-2021

La conformación del Comité de Probidad y Ética Institucional es un requisito de todas las instituciones públicas ante el Tribunal Superior de Cuentas, mediante el cual le permite a la institución contar con un ente regulador para las diferentes actuaciones que tenemos como colaboradores de esta institución, con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética.

Por lo antes estipulado, se les invita nuevamente a todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas de la ciudad de Tegucigalpa a inscribirse ya sea de forma individual o en planilla para participar en la conformación del Comité de Probidad y Ética del Servicio de Administración de Rentas.

El mismo debe ser constituido por cinco (5) miembros representantes de los colaboradores de nuestra institución; un (1) presidente, un (1) secretario y tres (3) vocales.

Los requisitos para postularse al mismo son:

1. Ser empleado permanente de la institución.
2. Antigüedad mínima de dos años.
3. No formar parte de los puestos de jefatura en la estructura administrativa en el área de Dirección Ejecutiva, Administración, Talento Humano o Auditoría.
4. No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
5. Ser de reconocida honradez y buena conducta.
6. No tener cuentas pendientes con el Estado.
7. No tener antecedentes penales.
8. No tener embargos.
9. Estar al día con el pago de sus impuestos nacionales y municipales.
10. Si estuviese obligado a hacerlo, haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos de Activos y Pasivos en tiempo y forma.

La inscripción finaliza el viernes 26 de noviembre de 2021, deberá presentar su inscripción en el formato adjunto a la Dirección Nacional de Talento Humano (Edificio CCG).

Podrá postularse o reelegirse en planilla o de manera individual a los cargos establecidos para el Comité.

Agradeciendo su atención.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de noviembre del 2021.



Abog. Ana Florencia Meza Madrid
Directora Nacional de Talento Humano



Servicio de Administración de Rentas

Inscripción Comité de Probidad y Ética



Datos Generales:

Nombre:	
Edad:	
No. Identidad:	
Profesión:	
Dirección / Departamento / Coordinación:	
Puesto en el que se desempeña:	

Datos Campaña:

Nombre del Movimiento:	
Puesto al que se postula:	

Indicar si es reelección

Sí

No

Observaciones:

Firma: _____

Fecha: _____